



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1729

Bitácora: 23/BW-0105/01/24

Oficio No. 03/ARRN/0885/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Chetumal, Quintana Roo; a 16 de mayo de 2024

C. EDUARDO INFANTE MORALES
REPRESENTANTE LEGAL DE
INMOBILIARIA PUERTO JUAREZ S.A. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de enero de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción III y 50 fracción III de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 10 de octubre de 2008 la Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado: "Puerta del Mar"; integrado en el LIBRO QROO, TIPO CI, VOLUMEN 2, NÚMERO 6; autorizado mediante Oficio Número: 03/ARRN/1150/08.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Medina Gamez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio.-Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.
Ciudad.
Minutario

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

16 MAYO 2024
ESTADO DE QUINTANA ROO

YMG/SPA/RSM

